



Casa de la Cultura Jurídica Tlaxcala

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 de páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito relacionado con el contrato 70220161, relativo al mantenimiento preventivo de herrería por el periodo del mes de mayo para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato 70220161

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER EN TLAXCALA TLAXCALA" CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220161 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS VERÓNICA EQUIHUA ZAMORA.**

TLAXCALA TLAXCALA, SIENDO LAS 9:50 HORAS DEL 24 DE MAYO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER EN TLAXCALA, TLAXCALA" EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER" EN TLAXCALA, TLAXCALA.

ANTECEDENTES

EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022 SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO, CON NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220161 PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER EN TLAXCALA, TLAXCALA " CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$95,507.90 (NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIO CON INICIO EL 27 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL 27 DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 16 DE MAYO DE 2022.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO No. 70220161, LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIONES, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

gso



5SKv4N7P4l6tX7Q05Zz6WYK1j03AKjD89YXcR9N2w4k=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.	HERRERÍA		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	VIGAS IPR 10 x 19 VISIBLES EN PLAFÓN DE ACERVO.	ML	135.00
HER.01.02	REJILLA IRVING DE 0.40 M DE ANCHO.	ML	32.00
HER.01.03	PROTECCIÓN FACHADA 1.50 x 2.50 M, A BASE DE REDONDOS, SOLERAS Y ADORNOS DE PLOMO.	PZA	3.00
HER.01.04	REJA INTERIOR PARA ACCESO A PATIO POSTERIOR DE 1.35 X 2.64 M, A BASE DE REDONDOS, SOLERAS Y ADORNOS DE PLOMO.	PZA	1.00
HER.01.05	ESCALERA MARINA CON UN DESARROLLO DE 8.00 M Y ANCHO DE 0.60 CM A BASE DE PASAMANOS DE SOLERA Y PELDAÑOS DE REDONDO DE ½".	PZA	1.00
HER.01.06	CADENA PARA DESCARGA DE AGUA PLUVIAL CON ESLABONES DE 1 ½" X 1" EN PATIOS, Y CON DESARROLLO HASTA DE 6.00 ML.	PZA	6.00
HER.01.07	ESCALÓN 1.05 x 0.30 M. A BASE DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA.	PZA	15.00
HER.01.08	PLACA SOPORTE TRIANGULAR 1.15 DE BASE Y 0.14 M. DE ALTURA DE ¼".	PZA	15.00
HER.01.09	DESCANSO 1.05 x 1.05 M. A BASE DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA CON PLACA DE ¼"	PZA	2.00

5SKv4N7P4icT7c7G5ZS6WYKLaG4K4jU89YXeR9N2w4k=

750





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01.10	ALFARDA DE ESCALERA METÁLICA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 8"Ø CED40 SIN COSTURA. 5.60 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.11	BARANDAL METÁLICO DE ESCALERA, A BASE DE: 6 PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼"@ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1"Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3"Ø. COMO PASAMANOS. 4.50 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.12	BARANDAL METÁLICO A BASE DE: PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼"@ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1"Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3"Ø. COMO PASAMANOS. 5.40 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.13	BARANDAL METÁLICO A BASE DE: PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼"@ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1"Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3"Ø. COMO PASAMANOS. 1.69 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.14	PERSIANA METÁLICA DE 8.12 M. DE LARGO Y 4.10 M. DE ALTO; A BASE DE PERFILES TUBULARES ARMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: PERFILES TUBULARES DE 1"Ø A LO LARGO CON SEPARACIÓN DE 0.05 M.; DE 2"Ø @ 0.60 M.; 2 DE 4"Ø X 8.50 M. Y DOS PIERNAS CON TUBULAR DE 6" Ø EN AMBOS EXTREMOS. Cara exterior e interior.	PZA	1.00
HER.01.15	PERGOLADO METÁLICO PLANTA TRIANGULAR (Base de 8.12 M. y altura de 2.20 M.) A BASE DE: SOLERAS Y VIGA IPS ARMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SOLERAS DE FIERRO DE 1/2" X 5"X LONGITUD VARIABLE, UNA CARA DE VIGA IPS DE 12.62 X 75 MM X 10.00 M.	PZA	1.00
HER.01.16	CUBIERTA DE LAMINA METÁLICA EN FORMA DE ESPIRAL EN SANITARIOS, CON UN DESARROLLO DE 2.00 X 0.80 M.	PZA	1.00
HER.01.17	MARCO DE PUERTA A BASE DE TUBO DE 6" Ø SIN COSTURA CED. 30 DE ACERO, CON UN DESARROLLO DEL VANO DE 2.15 X 2.31 M.	PZA	2.00
HER.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX COLOR NEGRO PARA ESCALERA DE EMERGENCIA EN S.U.M., A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR		

fjsa

5SKv#N7P4tT7Q5Zs6WYKLaG4K4jU69YXcR9N2w4k



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	COLUMNA SOPORTE Ø 10"X 3.25 ML. SOBRE PLACA 0.50 X 0.50 M.	PZA	2.00
HER.02.02	COLUMNA SOPORTE Ø 10"X 2.87 ML. SOBRE PLACA 0.50 X 0.50 M.	PZA	1.00
HER.02.03	VIGA IPR 10" X 6"DE ALFARDA CON DESARROLLO DE HASTA 10. 75 ML.	PZA	1.00
HER.02.04	ESCALÓN DE CONCRETO 0.30 X 1.10 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2"X 2"X 3/16"Y CON PLACA SOPORTE DE 1/8" DE 0.43 X 0.25 M. (Considerar cara inferior).	PZA	12.00
HER.02.05	ESCALÓN DE CONCRETO 0.30 X 1.03 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2"X 2"X 3/16"Y CON PLACA SOPORTE DE 0.43 X 0.25 M. (Considerar cara inferior).	PZA	3.00
HER.02.06	DESCANSO DE CONCRETO 1.10 X 1.05 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2" X 2"X 3/16". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.07	DESCANSO DE CONCRETO 1.02 X 1.24 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2"x 3/16"Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.08	DESCANSO DE CONCRETO 1.14 X 1.14 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2"x 3/16"Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.09	DESCANSO DE CONCRETO 1.09 X 1.37 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2"x 3/16"Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.10	BARANDAL METÁLICO DE ESCALERA CON ALTURA DE 0.90 M., A BASE DE 10 TUBULARES VERTICALES DE 2" Ø PARA SOPORTE, PASAMANOS CON TUBULAR DE 2 ½" Y 3 Ø DE 1 ¼"PARA REFUERZOS CENTRALES LONGITUDINALES. Desarrollo de hasta 10.22 M.	PZA	1.00

5SKv#N7P4IcTx7G5Zs6WYKLaG4K4jU89YXcR9N2w4k

JJA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.02.11	CUBIERTA DE LAMINA METÁLICA 1.45 X 1.22 M., SOBRE 3 Ø DE 2 ¼" X 1.20 DE LARGO.	PZA	1.00
-----------	--	-----	------

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 82,334.40
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 82,334.40
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 82,334.40
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 13,173.50
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 95,507.90

5SKv4N7P4lcTx7Q5Zs6WYKLaG4K4jU89YXcR9N2w4k=

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER EN TLAXCALA, TLAXCALA", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO , EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL 16 DE MAYO DE 2022 POR EL PERIODO DE 12 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFICAR

fu





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 10:00 HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**NOMBRE DE LA CASA DE LA
 CULTURA JURÍDICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
 INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
 SERVICIOS**

Laura Anastacia Vargas Amores
 Directora
 Administradora del Contrato

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
 Profesional Operativo

Verónica [Redacted] amora

Verónica [Redacted] amora

5SKv4IN7P4IcTx7Q52Zs6WYKLaG4K4jU89YXcR9N2w4k=